



República de Colombia

Departamento del Chocó

Secretaría de Educación Departamental

ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO EDUCATIVO

CIRCULAR N° 005

De: Secretario de Educación del Departamento del Chocó
Administración Temporal

Para: Rectores y Directores de I.E. y C.E. de los Municipios no certificados del Departamento del Chocó.

Asunto: Realización de Auditoría Censal.

Fecha : Noviembre 06 de 2009.

Cordial Saludo,

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la administración y prestación del servicio educativo en el Departamento del Chocó, la Administración Temporal, conforme a las facultades otorgadas mediante Decreto 028 de 2008 y reglamentarios, está adelantando un proceso de validación de nómina, depuración de planta de cargos y matrícula, para lo cual resulta fundamental, adelantar una verificación en campo de la información registrada.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que el Ministerio de Educación Nacional, contrató a la firma **CONSORCIO AUDITORÍA CPCOL**, para la realización de una **Auditoría Censal** de Matrícula, Personal Docente, Directivo Docente y Administrativo, les informo que los equipos auditores, quienes se identificaran con un oficio expedido por el MEN, estarán visitando cada uno de los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del departamento del Chocó, **a partir del 9 de noviembre del presente año.**

Para llevar a cabo esta auditoría, les solicito, prestar toda su colaboración y disponibilidad para con el equipo encargado, facilitando el acceso a las sedes y el suministro de la información que se requiera, así mismo, deben ustedes, coordinar con los estudiantes, personal docente y administrativo, el porte de su respectivo documento de identificación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR:

JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ

Secretario de educación departamento del Chocó

Administración Temporal